

## Comisión Técnica de Igualdad de la A.G.E.

Se reúne el grupo de trabajo dependiente de la Comisión Técnica de Igualdad con el siguiente orden del día:

- 1.** Presentación fichas de seguimiento, elaboradas para el informe final de situación del II Plan de Igualdad.
- 2.** Presentación de cronograma y plazos para publicar el informe final y realizar diagnóstico base del III Plan de Igualdad Presentación del informe del II plan de Igualdad de la AGE.

La Administración presenta información sobre el modelo de fichas a modo de indicadores, que se envían a los diferentes Departamentos Ministeriales para reclamar información que alimentará el informe final del II Plan de Igualdad de la AGE.

Las fichas con indicadores que justifican unos resultados que no se ajustan a la realidad, no debe ser el resultado de un trabajo en el que hemos participado las centrales sindicales y personal especializado en la Administración, y que merece un broche final que se corresponda con la imagen fiel de la realidad en la Administración.

El total 23 medidas de las 57 transversales que aparecen en las fichas, son las que en principio están ejecutadas, pero el resto aparecen en ejecución o en estudio, y desde esta Asociación, vamos a seguir exigiendo que se cumplan antes de ser trasvasadas al III Plan de Igualdad.

Como ejemplo de indicador de una medida que aparece en las fichas, se pregunta si hay acciones formativas en materia de prevención contra el acoso sexual y por razón de sexo en la AGE, sin disponer aún del Real Decreto que dé luz verde a su vigencia, y mientras tanto y según los datos que arroja la propia Administración, no existe acoso sexual, cuando por otro lado atendemos a personas empleadas públicas que si lo sufren.

Por esta razón desde esta Asociación:

- Exigimos las bolsas de horas para la conciliación.
- Exigimos la aplicación del teletrabajo regulado.
- Exigimos la ejemplaridad que tiene que cumplir la Administración.
- Exigimos la transparencia en la aportación de datos para poder llevar a cabo el diagnóstico de situación del III Plan.
- Exigimos regulación para poner en valor la igualdad.
- Exigimos la creación de estructura en igualdad en la Administración.
- Exigimos especialización de las personas que intervienen y forman en esta materia.

Ejecutar las medidas que figuran “en ejecución”, entre ellas el reglamento de funcionamiento de la Comisión Técnica de Igualdad, el RD de regulación de las Unidades de Igualdad. Reclamamos que se informe sobre las medidas que van a ejecutarse y las que van a pasar del estado “en estudio” al III plan de igualdad.

Se establece un cronograma:

- Junio: Revisión fichas y presentación alegaciones por los sindicatos.
- Julio: Reunión grupo de trabajo para comenzar el borrador informe final.
- Septiembre: Cierre borrador informe final.
- Octubre: Cierre definitivo informe final.
- Noviembre: Comienzo diagnóstico situación del III Plan de Igualdad y presentación informe final en Jornada Interadministrativa.
- Diciembre: Elaboración de la estructura del III Plan de Igualdad AGE.

La Administración nos convocará previsiblemente el mes que viene para ir presentando datos recabados de los Departamentos Ministeriales sobre la evaluación final del Plan.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*